



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
MUNICIPAL

PLAN DE
IGUALDAD



DR-01

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - F UENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS SIN INTERVENCIÓN DE TÉCNICO EDIFICIO NO PROTEGIDO. Exped. Nº:

Art 138.1.a L7/2021

(*) DATOS OBLIGATORIOS

| | | | |
|--|--------------------------|--------------------|----------------------|
| UBICACIÓN DE LA ACTUACIÓN | | | |
| CALLE, NÚMERO, BLOQ, PISO, PUERTA, LOCAL.(*) | | | |
| CÓDIGO POSTAL | REFERENCIA CATASTRAL (*) | CLASE DE SUELO | REFERENCIA REGISTRAL |
| PROMOTOR/A | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL (*) | | NIF / CIF (*) | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE | | NIF | |
| DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE | | | |
| CALLE, NÚMERO, BLOQ, PISO, PUERTA, LOCAL.(*) | | | |
| MUNICIPIO (*) | | PROVINCIA (*) | |
| TELÉFONO MÓVIL (*) | | CORREO ELECTRÓNICO | |

OBRAS A EJECUTAR (*Obligatorio)

Que sean conformes con la legislación vigente y en especial con artículo 138 de Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Describe las obras y zonas a las que afectan.

PRESUPUESTO DE LA OBRA SIN IVA (*)

| | |
|---|---|
| RELACIÓN DE ACTUACIONES (*) (Marcar X donde proceda) | |
| ACTUACIONES TIPO | |
| <input type="checkbox"/> | FACHADAS Y MEDIANERAS: Picado, enfoscado y pintura; sustitución, colocación de aplacados en planta baja, incluso zócalos; sustitución puntual de piezas de aplacado existente en edificios en altura; reparación de los revestimientos de cornisa, frentes de forjados, molduras y otros elementos. |
| <input type="checkbox"/> | CUBIERTAS: Reparación/reposición de solerías de azotea, impermeabilización; reparación/sustitución puntual de placas de cubrición y de tejasen cubiertas inclinadas, sin afectar al elemento portante. |
| <input type="checkbox"/> | INTERIOR: Sustitución/colocación de revestimientos interiores: solerías, enlucidos, enfoscados, aplacados, alicatados, pintura; reparación/ sustitución de falsos techos sin reducir la altura libre existente; trasdosados de espesor inferior a 5 cm.; sustitución/repación de tabiquería interior sin alterar la distribución; colocación/sustitución de carpinterías interiores, incluso cambiando la dimensión del hueco de paso. |
| <input type="checkbox"/> | CARPINTERÍA EXTERIOR Y CERRAJERÍA: Sustitución de carpinterías sin alterar las dimensiones de huecos; colocación/sustitución de elementos de cerrajería. No se incluye el cierre de terrazas y balcones, ni la colocación/sustitución de barandillas o pretilas. |
| INSTALACIONES: | |
| <input type="checkbox"/> | Electricidad, fontanería, telecomunicaciones, aparatos sanitarios: conservación/sustitución y pequeñas ampliaciones de instalaciones existentes, que no requieran proyecto ni memoria técnica según normativa sectorial. |
| <input type="checkbox"/> | Gas, contra incendios: conservación/mantenimiento y reparaciones de instalaciones existentes, que no requieran proyecto ni memoria técnica según normativa sectorial. |
| <input type="checkbox"/> | Agua caliente sanitaria: Instalación de calentadores acumuladores, instantáneos y termos eléctricos, con potencia térmica nominal inferior a 70 KW. |
| <input type="checkbox"/> | Saneamiento: Conservación/mantenimiento y sustitución de arquetas y conductos, sin variar el trazado ni la profundidad de la instalación existente. |
| <input type="checkbox"/> | Energía solar y fotovoltaica: Reparación/sustitución de elementos de una instalación ya existente, que no requieran proyecto ni memoria técnica según normativa sectorial. |
| <input type="checkbox"/> | Climatización: Nueva instalación de equipos con potencia térmica nominal de frío/calor inferior a 5 kw.; reparación/sustitución parcial de elementos de una instalación ya existente, sin aumentar la potencia ni modificar la ubicación de las rejillas de salida exterior, sin afectar ala fachada exterior. |
| OTRAS ACTUACIONES: | |
| <input type="checkbox"/> | Realización ensayos no destructivos en edificios existentes, para el conocimiento del comportamiento estructural de la edificación tendente asu rehabilitación |
| <input type="checkbox"/> | Limpieza/desbroce de solares que no implique movimientos de tierras ni altere la rasante del terreno. |
| <input type="checkbox"/> | Obras de jardinería, revestimientos, pavimentación, aceras en los espacios libres de parcelas privadas, incluida la sustitución/repación de instalaciones |
| <input type="checkbox"/> | Reparaciones de cerramientos existentes de parcelas, sin modificación de sus dimensiones, diseño ni posición |
| <input type="checkbox"/> | Obras de conservación y mantenimiento de piscinas y pista deportivas existentes |

PLAZO MÁXIMO DE INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS: Seis meses desde la presentación.

En cumplimiento con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, por el Ayuntamiento de Fuente Palmera, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, se le informa que, los datos recabados se incorporarán a las correspondientes actividades de tratamiento y serán tratados con la finalidad específica de cada tratamiento, así como para realizar estadísticas.- La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o el cumplimiento de una obligación legal y/o el cumplimiento del interés público. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento.- Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.- El plazo de conservación de los datos dependerá de lo especificado para cada tratamiento de datos personales.- Las personas cuyos datos personales sean tratados por esta Gerencia de Urbanismo, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del fichero.- Así mismo, los usuarios tienen también derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

| LAS OBRAS SE REALIZAN (marque X) | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> | EN UNA VIVIENDA |
| <input type="checkbox"/> | EN ZONAS O ELEMENTOS COMUNES DE UN EDIFICIO |
| <input type="checkbox"/> | DE MEJORA Y MANTENIMIENTO EN UN ESTABLECIMIENTO (LOCAL, NAVE...) EN FUNCIONAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> | DE CONSERVACIÓN EN UN ESTABLECIMIENTO (LOCAL, NAVE...) QUE SE MANTIENE SIN USO |
| <input type="checkbox"/> | EN UNA PARCELA O SOLAR |

| DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA (marque X) | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia DNI, NIE o CIF del promotor. |
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia DNI, NIE del representante legal |
| <input type="checkbox"/> | Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica. |
| <input type="checkbox"/> | Documento justificativo del abono de la tasa correspondiente. |
| <input type="checkbox"/> | Documento justificativo del abono del Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones y Obras. |
| <input type="checkbox"/> | Presupuesto de ejecución material desglosado en unidades de obra, ajustado a precios actuales de mercado, emitido por empresa constructora o profesional autónomo. Firmado. |
| <input type="checkbox"/> | Fotografías de las zonas donde se pretende actuar (en locales se requiere fotografía de la fachada) |
| <input type="checkbox"/> | Plano de situación en el que se identifique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral. |
| En caso de medios auxiliares en zona pública: | |
| <input type="checkbox"/> | Seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños derivados del uso del medio auxiliar |
| <input type="checkbox"/> | Plano de planta a escala con indicación del ámbito acotado del espacio ocupado con el medio utilizado, las medidas de protección al peatón y el mantenimiento de itinerarios y recorridos accesibles |
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia del marcado CE de la maquinaria a utilizar. |

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD,

Primero: Que las obras que se describen se encuentran entre las definidas en el artículo 138 de la Ley de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, para tramitarse por declaración responsable sin intervención de técnico; que se cumplen los requisitos establecidos en la legislación vigente para realizarlas, disponiendo de toda la documentación que así lo acredita.

Segundo: Que se trata de un inmueble que no está protegido/catalogado, ni se encuentra en el entorno de un BIC (Bien de Interés Cultural).

Tercero: Que con la ejecución de las mismas no se modifican ni alteran las condiciones de la normativa de obligado cumplimiento en materia de seguridad contra-incendios, accesibilidad y utilización, ruido y vibraciones, salubridad o ahorro energético.

Cuarto: Que no es necesaria la intervención de un técnico con arreglo a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en las obras, comprometiéndome a exigir a la empresa o autónomo encargado de ejecutar las obras, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las obras de construcción.

Quinto: Que con estas obras no se pretende finalizar o dar comienzo a obras o actuaciones de mayor envergadura que hayan de tramitarse por otro procedimiento.

Sexto: Que en el caso de que el edificio sobre el que se actúa se encuentre LEGALMENTE EN CONDICIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN con respecto a planeamiento de aplicación, renuncio expresamente al posible incremento del valor de expropiación que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

Séptimo: Que la gestión de los residuos de la obra se llevará a cabo según lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición así como en el Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. En el caso de que se genere algún tipo de residuo peligroso (fibrocemento...) o de otro tipo que requiera de una gestión específica, me comprometo a tramitar los permisos correspondientes y adoptar las medidas establecidas por la legislación vigente en materia de Medio Ambiente.

Octavo: Que soy conocedor de que el incumplimiento en la ejecución material de la obra de cualquier precepto legal, sea de índole urbanística o perteneciente a otros sectores, provocará la paralización inmediata de la ejecución de la obra y en su caso, aunque esté finalizada, que dicho incumplimiento conllevará también como efecto la necesidad de proceder a la restitución a mi costa de las cosas a su estado originario (asumiendo en consecuencia, el coste de la posible demolición o retroacción de las actuaciones en caso de que la misma procediese), además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente.

Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la existencia de una inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir, con las consecuencias previstas en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Noveno: Que la edificación en la que se realizarán las obras se encuentra dentro de la legalidad, disponiendo de todas las licencias exigidas por la legislación vigente, tanto en lo que se refiere a construcción como a utilización/ocupación o apertura.

Décimo: Que la fecha prevista para inicio de las obras es _____. Siendo la duración prevista de la ejecución de las obras _____. Quedo enterado de que La declaración responsable autoriza para realizar los actos objeto de la misma por un plazo que no podrá ser superior a seis meses para iniciar las actuaciones y de dos años para la terminación de estas, salvo para las actuaciones que, por su naturaleza, tengan una vigencia indefinida. El día inicial del cómputo será la fecha de presentación de la declaración responsable en el Ayuntamiento, pudiendo presentarse comunicación de prórroga por motivos justificados y por un nuevo plazo no superior a la mitad del inicialmente establecido, antes de la conclusión de los plazos determinados, siempre que la actuación objeto de la declaración responsable sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de la solicitud de la prórroga. (art 141.4 L7/2021).

Fuente Palmera,
Firma del promotor/a o representante legal

Fdo.:

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO CON TACHADURAS O ENMIENDAS. HA DE IMPRIMIRSE EN UNA SOLA HOJA

OBSERVACIONES

- Esta declaración responsable NO ES VALIDA para la ejecución de obras cuyo fin sea el inicio de una actividad económica en un establecimiento o local. Para ello ha de presentarse declaración responsable con intervención de técnico.
- Esta declaración responsable NO ES VALIDA para el inicio de actividad, para ello ha de presentarse la declaración responsable correspondiente.
- De ser necesaria la instalación de un MEDIO AUXILIAR, deberá presentarse, según el caso, declaración responsable o solicitud de licencia.